

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 26 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, por el que se notifica acto de trámite de audiencia del expediente que se cita en el término municipal de Guarromán (Jaén), así como su baja en el Inventario de Autorizaciones Ambientales Integradas.

No habiéndose podido practicar notificación del acto que abajo se identifica en el domicilio conocido por esta Administración y al resultar infructuosa dicha notificación, se hace público el presente anuncio para su notificación al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indicando que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto y presentar alegaciones, en la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, 15.

Interesado: Cerámica Santa Lucía, S.L.

CIF: ****0286*.

Domicilio: Ctra. Madrid-Cádiz, km 281,8. Guarromán (Jaén).

Expediente: AAI-JA-044-CD.

Fecha: 8.10.2021.

Acto notificado: Trámite de audiencia del procedimiento de Declaración de Pérdida de Vigencia de la Autorización Ambiental Integrada núm. AAI/JA/044, otorgada mediante Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, a la empresa Cerámica Santa Lucía, S.L., para el ejercicio de la actividad de fabricación de productos cerámicos en el término municipal de Guarromán (Jaén), así como su baja en el inventario de Autorizaciones Ambientales Integradas, y se le concede un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Jaén, 26 de octubre de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.